

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAVAMAL S.A.**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del 2013, en el Local 25 del Centro Comercial Dicentro, ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la Compañía **YAVAMAL S.A.:**

1. **VIRGILIO ANTONIO GONZENBACH ABAD**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. **ANA MARÍA LLONA FALCONÍ**, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de valor de un dólar.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Social de la Compañía el cual es de \$800 dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora Ana María Llona Falconí en calidad de Presidente Ad-Hoc, esto es designada para tal efecto, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el señor Arquitecto Virgilio Antonio Gonzenbach Abad.

A solicitud de la Presidente Ad-Hoc, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por **unanimidad** constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por **unanimidad** aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer las cuentas, el balance, los informes de los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2012 y dictar la resolución correspondiente;

2. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, cuando no estuviere determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario;
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Designar Comisario para el ejercicio fiscal 2013.
5. Nombrar al Presidente de la Compañía.

La Presidente dispone que la junta delibere sobre del primer punto del orden del día. Se le concede la palabra a Gina Narcisa Zambrano Franco, Comisario de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Gerente General, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2012. Luego de su examen, la Junta General de Accionista con el voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención del señor Virgilio Gonzenbach Abad por ser el administrador, **aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.**

A continuación, la Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día. Al efecto, la señora Ana María Llona propone que la fijación de la retribución del Comisario se la delegue al Gerente General, y la de éste último sea fijada por el Presidente Titular de la compañía. Luego de breves deliberaciones y con la abstención del señor Virgilio Gonzenbach Abad, la moción presentada es aprobada por Unanimidad.

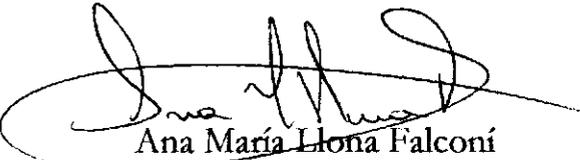
Acto seguido, la Presidente Ad – hoc dispone que se resuelva acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de breves deliberaciones y de acuerdo al informe del Gerente General, no existen utilidades que distribuir

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 14h00.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el año 2013, se menciona que se elija a la señora Gina Narcisa Zambrano Franco, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Al tratar el quinto y último punto del orden del día, la Junta General de Accionistas con el voto unánime de los presentes y con la abstención de la señora Ana María Lloná, se designa a ella como Presidente de la compañía por el Plazo de cinco años, correspondiéndole al Secretario de la Junta expedir el nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretario.-


Ana María Lloná Falconí
Accionista-Presidente Ad-Hoc


Virgilio Antonio Gozenbanch Abad
Accionista-Secretario 